

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. FERNANDEZ ESPADA.

Abierta la sesión a los dos y diez minutos de la tarde, el secretario señor Díaz Rogés da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

El Secretario señor Ramirez de Arellano presenta la dimisión del cargo que desempeña, suplicando encarecidamente a sus compañeros que la admitan.

El Sr. Presidente ruega al Sr. Ramirez de Arellano, en nombre de todos los diputados, que retire la dimisión presentada.

Insiste el Sr. Ramirez de Arellano, que por último retira su dimisión, accediendo a los ruegos de la presidencia.

El Sr. Díaz Rogés da cuenta de los atentos oficios que dirigen a la Diputación, haciendo renuncia de sus cargos por haber sido electos diputados a Cortes, los señores D. Francisco Javier Gosalvez y don José Ruiz Villegas. Enterada la Asamblea, se declararon vacantes los distritos segundo de Santafé y segundo de Montefrío que representaban los mencionados señores y el de San Justo que lo está por fallecimiento de don José Megías Fajardo.

El Sr. Presidente manifiesta que aunque son varios y de interés los asuntos que debe tratar la Diputación, juzga que ninguno reviste más crecida importancia que el de establecimiento de la Granja modelo que se ha concedido a la provincia y que lo pone a discusión, pudiendo hacer uso de la palabra el Sr. Ruiz de Almodóvar.

El Sr. Ruiz de Almodóvar pide se dé lectura a la proposición que se ha presentado a la Mesa.

El Sr. Secretario (leyendo): «Los diputados provinciales que suscriben tienen el honor de proponer a la Excm. Diputación provincial se sirva acordar que se proceda a la organización definitiva e instalación de la Granja Modelo concedida a esta provincia por Real Decreto de 23 de Setiembre de 1881 con cuyo objeto se nombre una comisión de ocho diputados que, sin alzar mano, y asociándose de otras personas peritas, si lo estimasen oportuno, estudien este asunto y propongan a la Corporación la finca más conveniente con tal objeto, en venta o renta, los recursos necesarios para la organización, instalación definitiva y entretenimiento de la granja, sus reglamentos y lo demás indispensable para que quede establecida dentro del plazo que exige la Superioridad, publicándose, sin perjuicio de todo, desde luego, en el *Boletín Oficial* y periódicos locales una convocatoria a los propietarios de fincas de esta Vega y las inmediatas que deseen dedicarla, en venta o renta, a dicho establecimiento, a fin de que se sirvan presentar en la Secretaría de la Diputación una relación de las mismas, dentro del plazo de diez días.—José Ruiz de Almodóvar, Gregorio Fernandez de Córdoba, Miguel Pareja, Salvador Lopez de Sagredo, Fernando Dueñas, Rafael Díaz Rogés, Segismundo Rosales, Rafael Rada, Enrique de Alcaraz Jurado, Vicente Fernandez Espada, Pedro Hacar, José María Ruiz de Mendoza, Manuel de la Puente Apecechea, Francisco Bermudez de Castro.»

El Sr. Ruiz de Almodóvar dice que se levanta a apoyar la proposición que acaba de ser leída, por más que sea cosa fácil y de seguro éxito, prestar apoyo a un pensamiento con el que todos se encuentran identifica-

dos, lo mismo que la opinión pública de la provincia, conocedora de sus intereses; que sin embargo, el asunto es de tan alta importancia, que cumple a su deber de representante de uno de los distritos agrícolas más fértiles de la provincia, decir algo acerca de la institución cuyo establecimiento se propone y de los irrefutables fundamentos en que la proposición se apoya. Recuerda que viene de muy atrás el pensamiento de enriquecer con Granjas agrícolas los distritos eminentemente rurales de la Península, y que el Gobierno de 1876 escitó vivamente a las diputaciones provinciales para que las establecieran en sus territorios; que, por aquel entonces, la Diputación de Granada hubo de ocuparse del asunto, emitiendo, su dictamen y calculando los medios de que se dispondría para realizar la idea; que, más tarde, el actual y digno presidente de la Diputación hubo de influir con el Gobierno para que una de las Granjas que se proponía crear se concediese a nuestra provincia, y que en virtud de sus gestiones, por Real Decreto de Setiembre de 1881, se accedió a lo pedido, en cuyo estado se encuentra tan importante asunto; recuerda también el plazo que fija el Ministro para la instalación del establecimiento; se complace en manifestar su gratitud hacia el Gobierno de 1876 que inició la idea, hacia el actual presidente de la Diputación y hacia el Ministro de Fomento señor Albareda que la han realizado.

«Es conveniente a nuestra provincia—pregunta—que llevemos a cabo la instalación de la granja? Bastará, para responder, que leamos el artículo II del Real decreto que la establece y determina su organización. Dice así: «Las granjas-modelo tienen por objeto: 1.º Propagar los conocimientos agronómicos, presentando modelos de cultivo, ganadería e industrias rurales, en armonía con las condiciones de la localidad, y el ensayo y análisis de los abonos para garantía de los agricultores.—2.º Formar por principios buenos labradores, capataces, mayores, hortelanos, jardineros y arbolistas.—3.º Ensayar e introducir el cultivo de nuevas especies vegetales, así como la cría, mejora y multiplicación de las razas selectas de animales domésticos, distribuyendo, entre los labradores, semillas, plantas y sementales de las razas perfeccionadas.—Utilizar las máquinas modernas, y verificar ensayos públicos para que puedan ser conocidas y apreciadas por los agricultores.» Hé aquí el levantado objeto y los importantes fines a cuya realización tiende el establecimiento de la granja, que si nó para obtener la ciencia profesional y superior, ha de servir para que nuestros agricultores se instruyan en los principios de la enseñanza agrícola, y abandonando los procedimientos tradicionales que la rutina consagra y la razón demuestra como deficientes, puedan reformar, mejorándolos, los cultivos, y conseguir un producto más pingüe que el que hoy recogen.» Manifiesta que la enseñanza elemental a que alude es base de la superior y en este sentido los estudios de la granja prepararian a los agricultores, a adquirir conocimientos más científicos y trascendentales.

Examina el estado de riqueza de la provincia, deduciendo que si bien la industria fabril alcanza algún desarrollo, la agrícola es la más importante y constituye el fundamento de nuestra prosperidad. Nota que en el fértil territorio de Granada se recogen así los frutos de los países tropicales, como de las regiones más frías de Europa y crecen,

en reducida extensión de terreno, mil plantas que no se dan tan próxima en ninguna otra región del globo. «En semejantes condiciones—dice—se pueden calcular las ventajas que nos proporcionaría la instalación del mencionado establecimiento? Se puede vislumbrar la amplitud de los nuevos y hermosos horizontes que se abren a la agricultura granadina? Si no temiera molestas y cansar vuestra atención, describiría el abundante material que se nos ha enviado, del que recuerdo, entre la maquinaria agrícola, el pisador de uva, la trilladora a vapor de Horbing, la prensa para comprimir forages, los arados de nuevos y útiles sistemas últimamente conocidos, la máquina desgranadora, la trituradora, el cortapaja, etc., etcétera; y los anemómetros y meteorógrafos, higrómetros, pluviómetros y mil otros aparatos de la estación meteorológica, no siendo menos notable el material y aparatos del laboratorio químico. Pues bien, tales instrumentos, que hoy están en boga en otros países que atienden con más preferencia al adelanto de la agricultura, en el nuestro son por lo común desconocidos y los cultivadores de este fértil suelo no han gozado todavía de las ventajas que su uso produce. Y ¿qué os diré del desarrollo y mejoramiento que puede alcanzar la industria pecuaria, auxiliar poderosísimo de la agrícola?

El orador se extiende en detenidas consideraciones para evidenciar su aserto y continúa demostrando que los labradores conseguirían no solo el bienestar que produce la riqueza en el cuerpo, sino también la bienestar que en el espíritu produce la ilustración; en el orden moral las ideas levantadas y nobles, y el trabajo recompensado en el seno de la familia.

Insiste en enumerar las ventajas materiales que ha de traer consigo el establecimiento y manifiesta que en él se criarían viveros de vides americanas, cosa muy importante al porvenir de la industria vitícola, gravemente amenazada por los extragos de la filoxera que destruye los viñedos de una provincia próxima a la que nosotros habitamos: dice también que, el movimiento práctico y científico de los trabajos periciales, protegería otra industria, naciente ahora en nuestro territorio pero que ha de prosperar mucho, merced a las condiciones especiales en que comienza el cultivo y explotación de la remolacha, que quizá algún día cambie por completo el modo de ser de la agricultura de la Vega, y modifique favorablemente su producción. Recuerda que la próxima creación en la provincia de aquel cultivo y de la industria azucarera que la sirve de complemento, se debe, en cuanto a la iniciativa, a la Sociedad Económica de Amigos del País, que practicó felices ensayos en un periodo en que el orador era presidente de la mencionada Sociedad.

Entrando el Sr. Ruiz de Almodóvar en otro género de consideraciones, examina la situación especial en que Granada se encuentra respecto a las provincias colindantes, de las que unas gozan de ríos navegables, otras «se duermen a las brisas del Mediterráneo o del Océano,» todo lo cual favorece el desenvolvimiento de sus transacciones comerciales y de sus industrias fabriles. Esto no sucede en Granada que disfruta en cambio de los beneficios de una tradición científica que la honra. Siempre se ha distinguido Granada por ser un foco esplendorosísimo de ilustración y sabiduría: los hijos de su Universidad han brillado entre los de más alto

renombre: nuestra tradición científica no enseña que siempre fuimos ganosos de poseer cuantos establecimientos de enseñanza podíamos alimentar, y esta tradición, señores, nos exige ahora que seamos consecuentes y no abandonemos la ocasión de fundar un establecimiento científico y práctico de la importancia y trascendencia del que nos ocupa.

Prosigue su discurso el orador, diciendo que a las razones antedichas debe unir otra no menos atendible: la dignidad, que les manda no retroceder en el camino del progreso, ni correr la vergüenza de que otras provincias utilicen, en provecho suyo, un bien por nosotros rechazado. «¿Cuán grande no sería nuestra responsabilidad, señores diputados, si tal cosa sucediese; si llegase la ocasión de que, cumplido el plazo que se nos fija, se nos arrebatara el material del establecimiento que ya se nos ha enviado. La dignidad, pues, nos obliga también a persistir enérgicamente en el noble propósito de dotar a la provincia de ese centro de instrucción que fomentará notablemente el desarrollo de nuestra agricultura. Y me preguntareis: ¿es esto fácil acaso? Yo, señores, creo que no; creo que la provincia ha de verse obligada a hacer un doloroso sacrificio; creo que los pueblos tendrán granja donde instruir sus agricultores: pero la tendrán a costa de impuestos más graves que los que hoy sufren. Y para que podáis comprender la extensión de los gastos que proporcionará a la provincia la instalación de dicho establecimiento, os leeré los artículos de la Real orden que fijan el material y personal que deben contener. Hélos aquí:

«Artículo 4.º Cada una de las granjas-modelo deberá contener: primero: casa de labor con habitaciones para los empleados, alumnos prácticos y dependientes.—Segundo: Tierras de secano y de regadío, con huerta y viveros de árboles frutales, forestales y de adorno.—Tercero: Ganados de labor y de renta, en armonía con la naturaleza de la explotación y cultivos predominantes.—Cuarto: Departamento para la instalación de las industrias agrícolas propias de la localidad.—Quinto: las máquinas, aperos y herramientas que se utilicen en la granja.—Sexto: un museo agronómico, donde los agricultores puedan examinar las máquinas e instrumentos agrícolas.—Sétimo: Gabinete de Historia Natural, Física y Química, y colección de semillas y herbarios.—Octavo: Un observatorio meteorológico.—Noveno: Una biblioteca.—Décimo: Un campo de ensayos, independientemente del destinado a la explotación.

Art. 5.º El personal de las granjas se compondrá: De un director, cuyo nombramiento recaerá en un ingeniero agrónomo, sin que pueda serlo quien no tenga este título; un ayudante que habrá de tener el título de perito agrícola; un profesor veterinario; un profesor de instrucción primaria; un capellan; un médico; un conserje, guarda-almacen, y el personal subalterno de capataces, mayores, aperadores, hortelanos, jardineros y peones que fuere necesario. Los sueldos de los dos primeros funcionarios se consignarán en los presupuestos generales del Estado. Los restantes serán a cargo de las provincias respectivas.»

El orador hace algunas consideraciones acerca de este punto, y dice que, por más que los sacrificios han de ser muy grandes, no hay que detenerse en escrúpulos, cuando se trata de cosas de tan alta trascendencia

que constituyen el porvenir de una provincia; dice que la de Granada no tiene finca que dedicar a la instalacion del establecimiento; que es preciso que se busque, adquiriéndola en renta ó venta, y haciendo un esfuerzo heroico, como el que se hizo, no há mucho, al subvencionar el ferrocarril proyectado. Entonces se apeló al diez por ciento de los débitos de los pueblos; mas si este recurso no bastare en el presente caso, seria preciso recurrir á un presupuesto adicional. El señor Ruiz de Almodóvar cree que el Real Decreto no obliga á que la instalacion se haga con todos sus detalles en un momento determinado; juzga que el Gobierno no podia exigir un imposible, pues las Diputaciones no disfrutaban de ningun amuleto mágico, ni de sobrados capitales; considera que lo que el gobierno pide es que la granja se instale en el término prefijado, por más que despues, paulatinamente, se completen los pormenores de la instalacion. «Ya se ha visto, añade, que los diputados, sin excitaciones de ningun género, alentados tan solo por su patriotismo y por el amor que tienen á la provincia cuyos pueblos representan, vienen hoy á ocuparse de un asunto que tanto llama la atencion pública.» Pide el señor Ruiz de Almodóvar á sus compañeros, que aprueben por unanimidad la proposicion presentada, y al concluir su discurso, lo resume, declarando que la conveniencia, las tradiciones granadinas y la dignidad de la Diputacion, exigen de consumo que el establecimiento de la granja agrícola sea pronto un hecho consumado.

El señor Salazar, dice que, atendiendo á las circunstancias especiales que concurren en algunos diputados, propone para que constituyan la comision á los señores Fernandez Espada, Ruiz de Almodóvar, Ruiz Mendóza, Montes, Echevarria, Bermúdez de Castro, Sagredo y Rosales.

El señor presidente dice que convendría suspender la sesion para que los señores diputados se pusieran de acuerdo acerca de los individuos que han de constituir la comision de que se trata.

Se suspende, la sesion por cinco minutos. Reanudada se dió cuenta de que habian sido nombrados para constituir la comision que ha de ocuparse del establecimiento de la granja agrícola, los señores Fernandez Espada, Ruiz de Almodóvar, Echevarria, Ramirez de Arellano, Rosales, Diaz Rogés, Ruiz Mendoza, Bermudez de Castro; y para la que ha de clasificar la categoria de los pueblos con referencia al encabezamiento de consumos, los señores Ruiz de Mendoza, Dueñas, Montes, Salazar, Alcaraz Jurado, Rivas, Bermudez de Castro, Sagredo y Ramirez de Arellano.

Quedaron sobre la mesa las actas de eleccion de los señores Gonzalez Chía y Castro Almendros, por los distritos de Algarinejo y Ugijar respectivamente.

Se levantó la sesion.

MISCELANEA.

El banquete de ayer. A la una de la tarde se celebró en la fonda de los Siete Sueños, como habiamos anunciado, el espléndido banquete que la juventud de la democracia monárquica de Granada habia preparado en honor del Sr. Martos Jimenez, secretario general de la Junta directiva de dicho partido.

Entre las numerosas y distinguidas personas que asistieron á tan solemne acto, recordamos á los señores Angulo Prados, Soriano Sanchez, Lacal Ag. ela, Espa Prieto, Calvo Nieto, Lopez Alvarez, Cienfuegos, Dominguez Gonzalez, Amaro Arroyo, Vazquez Rosales, Cano (D. Enrique) y Gadea (D. Emilio).

El Sr. Calvo Nieto inauguró los brindis, y con correcta frase expresó sus sentimientos políticos, brindando por el Sr. Moret á quien comparó ventajosamente con Arquímedes, «puesto que posee la Constitucion del 69 como palanca, y el partido como punto de apoyo, para empujar hácia el progreso á la sociedad actual.» Brindó tambien por los señores Beranger, Sardoal, Duque de la Victoria, gene-

ral Socías, por todos los concurrentes, y con especialidad por el Sr. Martos Jimenez.

El Sr. Soriano Sanchez, con la elocuencia que le caracteriza, brindó por la idea, por el eminente repúblico señor Moret, gloria de la tribuna española; por el bravo marino, el hidalgo español, el hombre de justicia, el general Beranger, que oculta bajo su honroso uniforme, un corazon de oro mucho más fino y de mejor ley, que el de la brillante casaca que viste, un corazon templado en la fragua de la conciencia.» Brindó igualmente por la prensa del partido en general y la de Granada en particular, y por el orador obligado de todos los centros literarios de Madrid, incansable en la propaganda y organizacion del partido, Sr. Martos Jimenez.

Del Sr. Angulo Prados, que, enfermo aún se levantó del lecho para compartir con sus amigos las atenciones hacia el Sr. Martos, poco tendremos que ocuparnos. La envidiable reputacion que há adquirido en el foro, la ha confirmado ayer como orador político. Brindó por la constitucion del partido, por sus dignos jefes, por el Sr. Martos y por todos los comensales.

El Sr. Lacalle brindó por los asistentes, y con particularidad por el Sr. Martos, rogando al final á todos, que no se echase en olvido esta desventurada provincia, digna por todos conceptos de aprecio y consideracion, cuando llegasen á ocupar las alturas del poder.

El Sr. Vazquez brindó por la encarnacion del derecho moderno, que era la democracia. El Sr. Espa, por la union del partido en esta provincia y por el triunfo de sus ideas, que habian de ser la felicidad de la nacion. El Sr. Cano, por los jefes del partido y por los concurrentes. El Sr. Amaro, por el partido, por su jefe y por el triunfo de sus ideas. En igual sentido lo hizo el Sr. Dominguez. El Sr. Cienfuegos, brindó por el partido é hizo un elocuente panegirico del Sr. Moret, que habia sabido armonizar la democracia con la monarquía.

Finalmente, el Sr. Martos Jimenez, con las envidiables dotes oratorias que le distinguen, y que son bien conocidas de los círculos políticos y literarios de Madrid, resumió los brindis, confirmando en una brillante peroracion, á sus correligionarios, que el partido democrático-monárquico, partido no solo del porvenir, sino del presente, está destinado, segun dicho señor, á conducir la nacion por los derroteros de la libertad y del progreso, sin conmociones ni perturbacion alguna del orden social; definió sus ideas de los ataques que le dirigen los partidos contrarios, elogió las condiciones morales é intelectuales de los jefes, y terminó manifestando que si Inglaterra tenia un Gladstone, Italia un Cairoli y Bélgica un Frère-Orban, España tiene un Moret, figura tan interesante como la de los primeros.

En varias ocasiones fué interrumpido su discurso por los entusiastas y nutridos aplausos de la concurrencia, aplausos que se prolongaron doblemente á la conclusion.

Al terminar el almuerzo, se acordó unánimemente dirigir un telégrama de felicitacion á los Sres. Moret y Beranger.

El Gobernador. Aunque continúa enfermo, ayer estaba muy mejorado de la tenaz dolencia que padece, y pudo recibir á sus amigos. Nos alegramos.

Bailes. Los días 22 y 29 del mes actual y 5, 12, 18, 19, 20, 21 y 26 de Febrero próximo, se verificarán bailes de máscaras en el coliseo del Campillo. Las bandas militares de la guarnicion amenizarán dichas fiestas.

Lo de siempre. El aspirante á oficial de la Administracion de correos, don José Pedrosa, ha sido declarado cesante, sustituyéndole don Antonio Ruiz Martinez. El oficial cuarto de la Intervencion de Hacienda de la provincia, don Guillermo Bermudez, ha sido trasladado á la de Córdoba, sustituyéndole don Antonio Ruiz Castañeda.

Bajas. En la que fué Secretaría de la Junta de Evaluacion, se han expuesto al público las bajas que hubo de acordar el presidente de la misma.

Secretario. Durante la ausencia del secretario de la Sociedad Económica, D. Miguel Olmedo, le sustituye el socio de dicha Corporacion don Leovigildo Rubio.

Perfectamente. El Sr. Chamochin, al oír cuando son justas las reclamaciones de la prensa, dá pruebas de ser un jefe de orden público ilustrado. La temible placeta de los Naranjos y sus alrededores, hállase vigilada desde ayer por la policia.

¿Qué tal? Segun nos dicen, dos individuos escogieron ayer para pelearse, faca en mano, el portal del Gobierno civil, en que se encuentra instalado el cuerpo de guardia de orden público. ¿Que pasó para que los agentes no intervinieran? ¿Por qué fué necesario que un sargento de la guardia civil apresase á los combatientes? ¿Es cierto todo lo que nos han dicho con referencia á este lance? ¿Ignora el suceso el Sr. Jefe de orden público?

Quejas. Nos aseguran que han sido separados del Cuerpo de orden público de Granada, al cumplir las bajas de real orden, varios licenciados de ejército, y que no obstante, existen en aquel individuos que no reunen esta indispensable circunstancia. Aviso á quien corresponda.

Cartero. Ha sido nombrado conductor de la correspondencia entre Granada y Alhama, D. Enrique Perez Navarros.

Maestra. Ha sido nombrada profesora substituta de la escuela de niñas de la Zubia, D.^a Matilde Angulo Sanchez.

Escenas edificantes. Las pedreas están en Granada á la orden del día. Anteayer hubo una en la Cuesta de los Pernaleros, resultando un chico tan gravemente herido que fué necesario llevarle al Hospital á toda prisa.

En el Barrio de las Angustias se repitió el suceso, y otro joven, herido tambien en la cabeza por una pedrada, fué llevado al Hospital de San Juan de Dios.

Efectos del vino. Un borracho se descalabró ayer en la calle de la Calderería Vieja y fué conducido al hospital.

A Madrid. En el tren correo de hoy debe haber salido para Madrid el Sr. Martos Jimenez, secretario del Comité central del partido democrático-monárquico.

Moret. Dice *El Comercio de Córdoba*: «Se asegura que en los primeros días de la semana próxima llegará á Córdoba, de paso para Granada, el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, jefe del nuevo partido monárquico-democrático. Despues de visitar á sus amigos de la ciudad de Boabdil, parece que vendrá á esta capital, con objeto de organizar el citado partido, al que parece se han adherido algunos antiguos demócratas y jóvenes que hasta ahora no habian figurado en política.»

Muy bien. El proyecto de carretera de que nos ocupamos ayer, se formó en virtud de proposiciones del distinguido diputado provincial por Motril don Francisco Beruendez de Castro, que no pierde de vista un instante el interés de los pueblos que representa. La conducta del Sr. Bermudez de Castro es altamente plausible y digna de ser imitada.

Diputacion provincial. Como pueden ver los lectores en el extracto, la sesion, aunque de mucha importancia, se redujo á acordar el establecimiento de la Granja Agrícola, nombrándose una comision que estudie detenidamente el asunto. El Sr. Ruiz de Almodóvar apoyó el pensamiento en un largo y entusiasta discurso.

Los que esperaban ayer emociones, salieron desengañados; los conservadores obligáronse á no interrumpir la serena unanimidad que reinó en todos los acuerdos; el Sr. Ruiz de Almodóvar fué justo, reconociendo que es digno de gratitud, en el caso concreto que se trataba, la conducta del señor Albareda.

Al concluir la sesion, que fué breve, el Sr. Fernandez Espada puso sobre la mesa la manzana de oro; las actas de los diputados, que se discutirán, es decir que se aprobarán sin discusion, en la próxima asamblea.

Pero tras de lo uno viene lo otro, esto es, tras de la granja viene el *jollin* político. ¡Dios nos la depare buena!

La cuestion de consumos. Otra vez

se halla sobre el tapete, revistiendo carácter de conflicto. Hé aquí, segun dicen, lo que ocurre. Ayer por la mañana presentáronse en los fieltos unos individuos que, con órdenes del Delegado de Hacienda, dijeron que iban á intervenir la recaudacion. Noticioso del suceso el Sr. Gomez Milla, arrendatario actual de consumos, extrañóse notablemente de lo acaecido pues no encontraba razones con que explicarlo, ya que él ingresa con puntualidad en el Ayuntamiento la cuota que hubo de estipularse, y en su virtud, manifestó al Municipio lo que sucedia pidiéndole explicara el caso y manifestáse la conducta que le corresponde seguir.

Parece que la Municipalidad ofició al Delegado y que el Delegado contestó á la Municipalidad, y que hubo nuevas preguntas y contestaciones, resultando que la Hacienda se incauta de toda la recaudacion á cuenta de lo mucho que el Municipio le debe. En tan apremiantes circunstancias el Presidente convocó cabildo extraordinario, que á las cuatro de la tarde no se habia podido verificar aún por falta de suficiente número de concejales. Entretanto el Delegado de Hacienda presentóse en el Ayuntamiento y conferenció detenidamente con el alcalde: se ignora lo que hablaban; pero se asegura que el resultado de la conferencia no fué satisfactorio á los intereses de la localidad.

Tambien se dice que el contratista protexta de lo que ocurre y que va á ocurrir un cataclismo. Ya veremos.

Efemérides de hoy. El 20 de Enero de 1401, se creó en Barcelona la primera tabla de cambios.

En 332, murió en Francfort Luis II, rey de Germania.

En 1589, se expidió la Bula de San Pio V, para la creacion del Consejo de las Ordenes militares en España.

CHARADA.

Encontrarás en cualquiera
la segunda con primera;
é ilustre apellido ves
si la miras del revés;
siendo una fruta que abunda
tercera tras de segunda.

Si difícil aun te fuera
acertar esta charada,
busca poblacion llamada
prima segunda tercera.

Solucion á la charada anterior,

A-LON-DRA.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE

«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 19, á las 11 de la noche.—Recibido en Granada, á las 11 y 30.

Hoy á la una y media de la tarde han regresado de su expedicion á Lisboa los Reyes, el señor Sagasta y la alta servidumbre de Palacio. Las autoridades y gran número de personas de representacion politica esperaban á los viajeros en la estacion del ferrocarril. Tambien han regresado la mayor parte de los periodistas que fueron á la Corte de Portugal.

Un suceso de altísima trascendencia preocupa la atencion de todos los hombres políticos y es el tema obligado de todas las conversaciones: el general Serrano ha tenido esta tarde una larga conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, aconsejándole que plantee la crisis sin demora.

El Sr. Sagasta le contestó que por su parte no se opone á plantear la crisis; pero que no lo hará hasta tanto que la actitud de la mayoría se modifique, pues de lo contrario no faltaria quien la atribuyese á debilidad y la considerara como un triunfo de los descontentos, constituidos en una especie de oposicion irritante.

Segun noticias recibidas de Paris,

el tratado de comercio se firmará muy pronto.

Hoy ha hecho una templanza primaveral. De muchos años a esta parte no se recuerda ningún invierno más benigno.

Reina gran animación en todos los círculos políticos.

EL CORRESPONSAL.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 18 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Para que los lectores se persuadan con cuánto fundamento me ocupé en mi carta de ayer de las serias disensiones que toman cuerpo en el seno de la situación, basta leer *El Correo* de anoche, que no obstante su exagerado materialismo, conviene en la importancia del movimiento y señala los peligros que se están corriendo por semejante camino.

Por lo que se observa, la agitación de ahora no es promovida por unos cuantos oscuros descontentos que sin fuerzas, ni valer ni prestigio, se lanzan ciegos á atacar la situación para quedar burlados; antes nótese que el impulso viene de arriba y que lo secundan periódicos, como *La Mañana*, que no da pasos como rometidos sin el permiso del Sr. Balaguer.

Estos hechos y sus diversísimos comentarios, mantienen viva la curiosidad, esperándose con ansia, por unos y por otros, satisfechos y descontentos, la llegada del Sr. Sagasta, por ver qué rumbo toma ó si continúa, como hasta aquí, en el más absoluto quietismo político.

Lo que veo que desde ahora se afirma por la generalidad, es que no habrá Cortes hasta Abril, porque así fué solemnemente acordado por el Gobierno á propuesta del Sr. Camacho; parece que hasta ahora no han variado las circunstancias que determinaron aquella resolución; de suerte que si esto predomina, *La Mañana* seguirá pidiendo la apertura de Cortes tan inútilmente como tantos otros individuos de la mayoría solicitan una crisis pareial.

Lo que sí forma hecho innegable, fuera de toda duda, es la agitación de ánimos, que crece cada día en lugar de amenguar; pero dejando aparte este hecho culminante de la política de actualidad, y entrando á relatar á V., como imparcial cronista, los sucesos de la Villa que marca su vida moral y material en el brevísimo tiempo de unas cuantas horas, le diré ante todo que del 17 al 18 de Enero de 1882 casi nada ha ocurrido que digno sea de ocupar puesto en esta carta: por no ocurrir, ni siquiera hubo ayer desgracias, ni la más ligera puñalada, en la histórica romería de San Anton.

En los animados círculos políticos, con motivo de la agitación de ánimos de que he hablado, ocupaba también la atención lo ocurrido en Roma en el acto de la beatificación del religioso español. Parece que al lado de nuestro embajador colocaron el sitio de honor á doña Margarita, á quien obsequiaron con un precioso ramo, dándole, al entregárselo, el tratamiento de Magestad, que debió oír el Sr. Groizard, aunque permaneció tan tranquilo en su asiento.

Como ahora está de moda cuanto con la Corte pontificia se relaciona, esto que acabo de referir, de cuya

certeza no respondo, ni mucho menos, dió lugar anoche y hoy á vivísimos comentarios, pues los espíritus no pueden estar mejor dispuestos. Escuso decir á V. que, habiéndose de doña Margarita, brota espontáneo el tema carlista y con él la proyectada y ya famosa romería ó peregrinación á Roma. Ya hay católico ferviente que se inclina á creer que no habrá viaje á Roma, porque si quitan el carácter carlista, estos no irán; y si los que se reúnen son partidarios conocidos de D. Carlos y van á convertir el acto en manifestación política, los sinceros católicos no se prestan á fomentar partidos, cualquiera que sea su índole y tendencias.

Continúan tan animados los centros científicos y literarios. Anoche hubo sesión en la Sociedad geográfica, siendo presentado Mr. Mitchinson, quien en un buen discurso expuso algunas impresiones recogidas en su último viaje por Africa, que merecen ser conocidas y que siento no tener espacio ni tiempo para escribirlas. Solo sí diré que la idea que del vecino continente tiene el geógrafo inglés, no puede ser más triste, como que afirma que es un mundo incompatible con la civilización y con la vida, adelantos y hasta sentimientos de los pueblos cultos. El discurso fué muy aplaudido y muy comentado luego entre los sabios por las ideas en cierto modo originales del intrépido y observador viajero.

Aún quedaban en el telégrafo de las fiestas portuguesas. La prensa extranjera que con tal motivo acudía á la capital del vecino reino, ha sido sumamente festejada por los periodistas portugueses. La asociación de escritores obsequió á los escritores extranjeros con un paseo por el Tajo á bordo de un barco de guerra, aga ajo que tuvo lugar ayer con mucha animación, así como la velada literaria de anoche en el teatro de Doña María.

Ciertamente que es una gran necesidad que la nación portuguesa salga del retraimiento casi absoluto en que con respecto á España ha vivido durante tanto tiempo; y nada puede contribuir tanto á deshacer prevenciones ridículas que el buen sentido rechaza, como el buen deseo de los escritores lusitanos que dirigen el movimiento intelectual.

Anoche hubo reunión de la Junta directiva del nuevo partido demócrata dinástico. Parece que la propaganda en provincias fructifica, porque se halla personal para constituir comités. Ya los hay de este color en Almería, donde tienen ya casino y periódico: es el único caso en España fuera de Madrid.

Ayer se llegó á una inteligencia entre los partidarios y adversarios del escrutinio de lista.

Respecto á la cuestión irlandesa en Inglaterra, el «Times» dice que serán puestos en libertad los diputados que se hallan en prisión, si bien los demás presos políticos continuarán por ahora en las cárceles de Dublin.

En cuanto á Alemania, cuyo movimiento político es grande, se anuncia que el príncipe de Bismarck se retira de los negocios públicos á causa de sus dolencias.

A la hora de cerrar esta carta, cinco de la tarde, no tengo noticia de ninguna novedad. Esta noche á las once llegarán los reyes.

Hoy ha hecho hermosísimo día. La cátedra de Moret concurrirá; y estos días seguirán abriéndose en la Universidad las que volverán á dar Montero Rios, Castelar y otros.

Suyo afectísimo.—F.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Miguel de Cobian, coronel T. C. del Regimiento Infantería de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Lanceros de Villaviciosa.—Parada, Cuba. El general gobernador militar, Suarez.

Matadero público. Precios de la baja del día 19: Carnero, 1'46, peseta; borrego 0'09; vaca 1'68; Ternera 1'60.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

Alhóndiga Zayda. Día 19 de Enero.—Batatas, de 14 á 16 reales arroba; castañas, de 8 á 9, higos, de 14 á 18; naranjas, de 6 á 9 reales ciento, limones, de 5 á 7.

Alhóndiga de granos. Día 19 de Enero.—Trigo, de 26'05 á 28'34 pesetas el hectólitro; cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maíz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

Los fondos públicos el día 17. Insistimos en nuestras indicaciones de ayer. Mientras se esté pendiente del arreglo que se proyecta en el consolidado y ferrocarriles, estos valores estarán sujetos á mil alternativas en su mayor ó menor estimación.

El 2 por 100 al contado empezó publicándose al cambio de 31'40 hasta bajar al entero 31; más tarde volvió á subir por diferentes cambios intermedios á 31'20; y por último, descendiendo de nuevo, cierra con el cambio de 31'05.

El fin corriente se ha publicado á 31'50 y 32 1/2, pero en observaciones queda indicado á 31'20.

El fin próximo se ha hecho á 31'62 1/2, pero para mañana se fija á 31'50 papel.

Igual descenso han tenido los ferros, desde el cambio de 62'55 hasta el de 62'30 con que cierra la hora oficial. Sin embargo, en el acto de formarse el boletín de cambios se señala para mañana á 62'10.

Efecto también de la baja es que, habiéndose publicado ferros á fin del corriente á 63'05, se indique en observaciones á igual fecha el cambio de 62'30.

Diez céntimos han perdido los valores especiales del Tesoro, que quedan al cambio de 101'40.

También ha tocado el descenso á los billetes hipotecarios de Cuba: comenzaron su publicación con el cambio de 103'15, y rebasando el entero 103, han venido á cerrar despues de varios cambios intermedios el día 102'50.

Las acciones del Banco de España se indican para publicarse mañana á 482'50 y 483.

Las de Castilla sin operaciones.

CULTOS.

Día 20.—San Fabian, papa, y San Sebastian, mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. Agustinas; á las nueve, misa cantada, á las cuatro, el quinario á Jesús del Rescate.

En el Angel Custodio, misa al Santísimo Cristo de San Agustín.

En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.

En la Catedral, á las nueve, misa y procesion de San Sebastian.

En el Sagrario á las seis, novena de San Sebastian.

Hay función á San Sebastian en su ermita.

La novena de Santa Paula, en su iglesia; á las cuatro y hay sermon.

En Santa María de la Alhambra 6 iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia. El día 21 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. Agustinas.

SAN FABIAN Y SAN SEBASTIAN, MÁRTIRES.

San Fabian fué romano y su padre se llamó Fabio. Milagrosa fué su elección al sumo pontificado, pues habiéndose reunido el clero y el pueblo romano para dar sucesor al Santo Papa Antero, de improviso descendió del cielo una blanquísima paloma colocándose sobre la cabeza de Fabian, uno de los espectadores. Repartió la ciudad de Roma y sus parroquias entre siete diáconos, y señaló otros siete subdiáconos como auxiliares de los siete notarios instituidos por San Antero, su predecesor, para que escribiesen las actas de los Santos mártires. Escribió algunas epístolas muy santas y doctas, que están en el primer tomo de los *Cancioneros*. Fué su martirio el día 20 de Enero de 253.

San Sebastian fué hijo de un caballero francés de la ciudad de Narbona y de una señora de Milan, Era soldado noble, valeroso y discreto, por cuyas bellas prendas fué tan querido del emperador Dioclesiano que le hizo capitán de la primera cohorte. Siendo Sebastian interiormente cristiano, su ventajosa posición le propocionó medios con que favorecer á los afligidos cristianos, visitándoles en las cárceles y socorriéndoles en sus necesidades. Noticioso el emperador, mandó que le atasen á un árbol y le asacasen los flecheros y tiradores de sus guardias. Habiéndole dejado por muerto, vino por la noche á recogerlo una piadosa mujer llamada Irene, y hallándole vivo le curó y sanó. Luégo que convalació el Santo, le hizo apalecar el impío emperador, espirando el envicto mártir el día 20 de Enero de 288.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SR. DON
CELESTINO ECHEVARRIA
Y SORIANO,
q. e. p. d.

El día 22 del presente mes hay jubileo extraordinario en la iglesia parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana, en sufragio de su alma, y á devoción de su viuda D.ª Felisa Capdevila é hijos.

Los Sres. Sacerdotes que en dichodia y referida iglesia quieran aplicar el santo sacrificio de la misa, recibirán la limosna de 8 reales.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA CÁMARA DE LA REINA.

que nunca deberían revelarse, á juzgar por los ademanes con que parecían ofrecerse una reserva mutua cuando se despidieron.

De casa del doctor se encaminó el parisiense por sitios desusados á los alrededores del castillo, contempló su aspecto de nuevo, miró por entre los hierros de la verja y al primer ruido huyó de allí precipitadamente.

No por eso dejó de volver á rondar sus muros, acercándose alguna vez á los portillos del parque, y procurando descubrir en algún sitio á la señorita sin que ella pudiera verle. Despues se retiró á la villa tan triste y tan pensativo como antes la había dejado.

Atanasio fue el portador de estas nuevas; Atanasio que desde la llegada del forastero le había seguido constantemente la pista, para traer que contar á casa de su maestro; en donde convocada una asamblea general, se hicieron públicos los hechos presenciados por el primer pasante. Voto á cribas, decía el notario, que daría mi mejor perro de caza por saber á qué ha venido ese hombre.

De improviso los que se habían juntado en su despacho, salieron en tropel á la plaza porque vieron venir al parisiense, y en lugar de uno se encontraron con dos espectáculos interesantes. (y qué espectáculos, Dios mío!) Por un lado la de Meriadek en la carretela con toda su familia; por otro el forastero siguiendo ansioso con la vista el carruaje y recatándose para no ser descubierto... Ella atravesó la plaza sin percibirse de nada cubriéndose la cara con el abanico, y cinco minutos despues entró en la iglesia apoyada en el brazo de su ama de gobierno, entre el murmullo y cuchicheos de la población entera: él se

dejó arrastrar por el gentío hasta la mitad de la nave principal de la iglesia sin reparar en las miradas que de todas partes le lanzaban y ocultándose detrás de una columna permaneció de pie con la vista fija en la señorita que ocupó el banco de los antiguos marqueses. Miraba el forastero á la castellana, la gente á la castellana y al forastero, y ella solo se ocupaba de Dios á quien dirigía sus oraciones con un fervor ejemplar. Con no menos recogimiento rezaba á su lado la señora que la acompañaba, y Magan y su muger un poco más retirados pasaban su rosario hincados de rodillas sobre las losas del pavimento.

Podría llenarse un volumen si fuéramos á dar razón de las reflexiones y supuestos que cada cual hacía sobre la castellana y el extranjero, sobre la palidez de la una y la conmoción visible del otro, y sobre los menores gestos y movimientos de entrambos. Aguardaban azarosos la escena sorprendente que esperaba presenciar en el momento de encontrarse las miradas de la castellana con las del parisiense, y del choque de estos dos seres enigmáticos creían que había de resultar la luz de la verdad para alumbrar el desenlace de aquel drama incomprensible. Llegó el momento de cuando la de Meriadek iba á pisar el umbral de la iglesia para salir. Los curiosos la rodeaban por todos lados apiñándose á su alrededor en tal forma que la escena apetecida tuvo un millón de testigos.

Habíanse adelantado el forastero á esperar junto á la puerta el paso de la persona que le traía en tantas inquietudes y aguardaba temblando que se acercase; pero decidiéndose de una vez cuando llegó la ocasión, se aproximó á ella, echó sobre su velo una mirada e-cudñadora y le pre-entó despues un dedo mojado en agua bendita. La joven apartó el velo de la cara, reconoció á quien tenía delante, se estremeció de pies á cabeza y ahogando con un esfuerzo un grito de sorpresa, se iba á lanzar fuera del templo, cuando el forastero, á quien el ama de gobierno había también

reconocido, cogió la mado de la señorita y pronunció estas palabras:

—PACIENCIA Y FIDELIDAD;—TODAVIA NO DEVEMOS PERDER LA ESPERANZA.

Atanasio Merlucho, á quien nos referimos, y que había logrado casi interponerse á los dos jóvenes, aseguró haber oído aquellas palabras, sin que se escapara tampoco á la perspicacia de su vista, comparable solamente con la finura de su oído, el apretón de manos que la bella devolvió al parisiense y la inefable mirada que dirigió al poner el pie en el estribo para subir á la carretela.

Mientras el carruaje desaparecía entre una nube de polvo, la de Meriadek se arrojó en brazos de su ama desvaidecida; y cuando los circunstantes embobados con aquel suceso, entraron en conocimiento, el parisiense había también desaparecido sin saber por donde.

En la noche de aquel gran día y de resultados de este grande acontecimiento, estuvieron concurridísimas las reuniones de la plaza, de la administración de correos, del *Leon de Plata* y de la tertulia de Valiuski.

La aventura de la iglesia produjo conjeturas inauditas, temerarias, imposibles... haciendo del parisiense ya un amante, ya un hermano, ya marido, salvador ó tirano de la del castillo; quién le tenía por un Rojando, quién por un Barbarroja, otros le daban el carácter de un personaje político, algunos dieron en creer que era un fantasma. El maestro de escuela y el escribiente, firmes en su tema, convinieron en que aquel joven sería Enrique V ó el hijo de don Carlos, amparado de un nombre supuesto como el de Margarita de Meriadek. En casa de la señora de Prenil se discurría más racionalmente, pero no por eso se disputaba con menos calor: Valiuski sitiado, apremiado, martirizado á preguntas acerca de su entrevista con el incógnito, confesaba que sabía mucho, pero que nada podía decir, poniendo

con esto á la parte femenina de su bando en el suplicio de Tántalo. Nílos ruegos, ní las amenazas, ní ni aun los mimos y zalamerías pudieron doblegar á aquel ánimo inflexible, y por todo consuelo renovó la promesa que ya les tenía hecha, diciéndoles:

—Imiten ustedes mi discreción y pronto sabrán todo lo que yo sé; de aquí á pocos días estaremos todos reunidos en la *Cámara de la Reina*.

Las noticias del día siguiente acabaron de volver el juicio á los cabalosos. Constaba por el testimonio irrecusable de Potiron, que la de Meriadek, tan lánguida y tan abatida en los días anteriores, había montado á caballo, corriendo á galope por el parque y los egidos, dejando escapar algunos gritos acompañados de ruidosas carcajadas y de los chasquidos del látigo que crugía en el aire con el aturdimiento y descompostura de un demente en el más furioso de sus delirios. Parece que también las personas de su compañía se habían vuelto algo locos, á juzgar por la ligereza con que se les había visto pasar repetidas veces de los trasportes mayores de alegría al abatimiento de la melancolía más profunda. Sabíase igualmente que Margarita, levantada á la hora del alba, había mandado á los dos viejos bretones en comisión á la villa, en donde practicadas las más esquisitas diligencias para saber del forastero, no habían podido encontrar el menor rastro de su persona.

El malogro de esta investigación hundió en su antigua tristeza á la arrogante cabalgadora, que escondiéndose otra vez en el retiro de su cámara dijo con el acento más desconsolado.—¡POBRE ALBERTO!

—Como él había dicho al partir.

—¡POBRE MARGARITA! Palabras memorables que fueron para aquellos espíritus perdidos en las noches de las dudas una constelacion de dos astros cuya luz opaca y trémula multiplicaba á la vista los horrores de un principio.

En fin para que nada faltase en esta historia...

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

DE LA **SINGER** DE
COMP. FABRIL NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de RVN., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio,
cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
rollo de sus operaciones acredita la confianza que ha
causado inspirar al público en los 16 años que lleva de
existencia, durante los cuales ha satisfecho por si-
niestros la importante suma de 58.755.294'12 reales
vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don
JOSE PANCOBBO; oficinas, calle del Estri-
bo, número 6.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros
del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene
el gusto de participar a su numerosa clientela y al
público en general, que ha recibido el completo del
surtido para la presente estación y, como tiene acre-
ditado, vende a precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas
de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares
en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos
moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillo
labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para
caballero consistente en gergas, chivots, pantalones
ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos pa-
ños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás
y chalecos en formas nuevas y elegantes de
infinidad de artículos que seré prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en
gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por
el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño
Angel Gonzalez Alva.

NO MÁS DOLORES DE ESTÓMAGO.

Bolos antigástricos de Montilla.

Únicos que curan radicalmente los dolores de es-
tómago, vómitos, acedias, flato ardiente y todas
aquellas molestias que son efecto de malas diges-
tiones, sean ó no dolorosas, por rebeldes que hayan si-
do a los demás tratamientos.

Se expenden en la farmacia del doctor Ocaña, ca-
lle de la Alhóndiga, esquina a la de Gracia, donde
únicamente deben tomarse, pues su crédito les ha
hecho tener imitaciones, que no dan el resultado
que con razón esperan los enfermos.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLÉSAS
GALLETAS VIÑAS

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS



SANCHEZ,
LITÓGRAFO DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado a la calle
de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y
economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra
Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas
en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos
caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

LOS ACREDITADOS
VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Re-
gional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito
establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las cla-
ses y precios siguientes:

AGUARDIENTES.		VINOS.	
	Arrob. Bot.		Arrob. Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	110 10rs.	Jerez seco.	75 7 rs
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 »	Tinto añejo.	70 6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55 5 »	Lágrima especial.	75 6 »
Id. seco de 22 grados.	60 »	Moscate.	65 5'50
Espíritus de 35 grados.	110 »	Blanco seco.	36 4 »
		Tinto seco.	36 4 »



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23),
cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por
su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados
en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla,
Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y
SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado
surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial,
son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias
para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura
de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo
del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Mora-
les, contra la debilidad, impotencia, espermato-
torrea y esterilidad. Su uso está exento de
todo peligro. Se venden en las principales
farmacias a 30 rs. caja, que se remiten por el
correo a cambio de sellos.

**Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.**

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS,
SEÑORITAS Y NIÑOS.

Publica las últimas modas de París, en
aristocráticos figurines iluminados, gran co-
lección de patrones de tamaño natural, múl-
tiples dibujos para bordados y labores de
aguja, música, novedad, revista de salones y
teatros, por todo lo cual es considerado como
indispensable en toda casa de familia.

Precios de suscripción: Primera edición de
lujo, un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres
meses, 11.

Segunda edición, de lujo, un año, 30 pe-
setas; seis meses, 16; tres meses, 8'50. Ter-
cera edición económica: un año, 20 pesetas;
seis meses, 10'50; tres meses, 5'50.

Cuarta edición económica: un año, 15 pe-
setas; seis meses, 8; tres meses, 4'25.

Se suscribe en las principales librerías de
Granada y en la Administración de *La Moda*,
Carretas, 12, principal, Madrid.

SUBASTA.

El día 10 de Febrero próximo, á las doce de su
mañana, en la Notaría de D. Francisco J. Ruiz Agui-
lar, plazuela de la Capilla Real, se celebrará el rema-
te en licitación pública de dos casas, radicadas en el
pueblo de Ventas de Huelma, en la calle Real una y
otra en la Nueva, compuestas de varias habitaciones
altas y bajas, y en una de las cuales se encuentran
las oficinas del Ayuntamiento, y en la otra la parada
del Correo, cuyas casas pertenecieron á José Lopez
Serrano.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en
la citada Notaría. 28 E.

AVISO. Se compran toda clase de muebles y
otros efectos, calle de Elvira, número
31, zapatería junto al Refugio.

COMPANIA DEL SOL.

PRIMA FIJA.



PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor,
establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.
Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Di-
ciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de
Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120
importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento
de **Felipe Nieva**, situado en la calle de
Recogidas, número 1, se reciben quincenal-
mente grandes remesas de vino, en botas
preparadas al efecto, de las bodegas que el
dueño del despacho posee en Valdepeñas, y
cuyas especiales condiciones les hacen supe-
riores á cuantos con el mismo nombre se
venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

GRAN FABRICACION Y DEPÓSITO DE MUEBLES

DE

MANUEL GUERRERO,

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 15.

En dicho establecimiento se expone al público,
para su venta, una gran variedad de muebles de to-
dos géneros y estilos, tanto del país como extranje-
ros, con una notabilísima rebaja en sus precios cor-
rientes.

El dueño de dicho establecimiento, en vista de la
buena acogida y aceptación de sus muebles y la
asiduidad con que le distingue el público, tanto de
Granada como de su provincia, ha determinado en-
grandecer su fabricación, tanto en localidad como
en aumento de operarios é instalación de maquina-
ria movida al vapor, encargada á una de las princi-
pales fábricas de París, como igualmente una gran
variedad de artículos de fantasía, concernientes á
toda clase de mobiliarios; lo que se pondrá en cono-
cimiento del público á su debido tiempo.

SUBASTA.

A voluntad de su dueño se venden en pú-
blica subasta voluntaria tres hazas en térmi-
no de Guadahortuna, pagos del Santo Cristo,
de los Ouejigos, y Solana de Loreto, cuyo
acto tendrá efecto en la Notaría de D. Ramon
Fernandez Hermosilla, sita en la Alcaicería,
el lunes 30 del corriente mes, á las 12 de su
mañana, bajo el pliego de condiciones y pre-
cio que se encuentran de manifiesto en di-
cha Notaría. 23 E.

**LICOR DE BREA COCENTRADO Y DOSIFICADO
DE CORZO GONZALEZ.**

Recomendados por todas las notabilidades médicas
de España y del extranjero, contra los catarros bron-
quiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de
la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe
del mismo nombre, y además lociones graduadas se-
gun el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al
pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

A verdadera y única realización de relojería suiza,
Leon baja de 40 por 100, es en el Zacatin núm. 42,
frente á la guantería de Rivas.

MIGUEL BERMUDEZ JIMENEZ.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y
economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bu-
jías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burío,
Reyes Católicos, 12.

FOTOGRAFÍA
DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias
Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más mo-
dernos, desde el retrato más pequeño hasta el de
tamaño natural, como igualmente las reproduccio-
nes, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción,
se hacen con suma finura con EL NUEVO APA-
RATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto
tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.
Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á
4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los esta-
blecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.